



FECHA		Nº DE COMISIÓN	
-------	--	----------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	YANETH ARENAS FLOREZ
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR	
--	----------	---	----------	--

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
12	09	2024	13	09	2024	BOGOTÁ - VALLEDUPAR - BOGOTÁ

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

ASISTENCIA TÉCNICA INDICADORES PRESUPUESTALES MONITOREO SGP-APSB A LOS PDAS Y MUNICIPIOS DE CESAR Y LA GUAJIRA. Y SUBSIDIO COMUNITARIO

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

DÍA 1

A partir de las 9 a.m. se realizó socialización de las generalidades e indicadores de la estrategia de Monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB. Adicionalmente, a través de talleres lúdicos se brindó asistencia técnica sobre los indicadores evaluados en la estrategia de monitoreo al SGP-APSB.

En contexto general, se realizó una completa presentación relacionada con:

- Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control a los recursos del SGP-APSB: Resolución 1010 de 2021: antecedentes, indicadores, impacto, porcentajes, ponderación y segmentación.

- Resultados monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB, vigencia 2023
- Uso de los recursos del SGP-APSB para inversiones sectoriales
- Uso de los recursos del SGP-APSB para el pago de subsidios

Se orientó sobre las generalidades del Sistema General de Participaciones, distribución, destinación, monitoreo, seguimiento y control; los resultados obtenidos producto de la actividad de monitoreo de la vigencia 2023; la distribución de recursos, las actividades a cumplir según deberes de la entidad territorial, las fuentes de información, los términos establecidos, los cargues de información y el uso y destinación de los recursos.

Se hizo hincapié en la importancia de atender las inversiones programas como resultado de las necesidades, actividades y proyectos incluidos en el plan sectorial de agua potable y saneamiento básico del plan de desarrollo municipal, el proceso de empalme y el reporte de la información de la ejecución presupuestal de los recursos del SGP-APSB en las establecidas.

Se dieron orientaciones sobre las actividades elegibles de gasto de los recursos del SGP-APSB, las cuales, en el caso de los proyectos de construcción, optimización, mejoramiento de los sistemas, deberían estar consideradas en el plan de inversiones del PDM. Adicionalmente se recomendó la verificación de vigencia de los acuerdos que definen los porcentajes de subsidios y contribución, la verificación del balance de subsidios.



Se adjunta copia de listado de asistencia.

Posteriormente, a partir de las 2 p.m. se brindó acompañamiento a cada uno de los entes territoriales participantes de los departamentos de La Guajira y Cesar, clasificados en nivel de riesgo alto, de acuerdo a los resultados del informe de monitoreo SGP-APSB de la vigencia 2023, presentando los resultados del monitoreo especialmente de los indicadores incumplidos.

A continuación, se enuncian los municipios que contaron con un representante en la reunión:

No.	Municipio	Departamento	Riesgo 2023
1	Albania	La Guajira	Riesgo alto
2	Distracción	La Guajira	Riesgo alto
3	Agustín Codazzi	Cesar	Riesgo alto

4	El Copey	Cesar	Riesgo alto
5	Pelaya	Cesar	Riesgo alto

Se adjunta copia de listado de asistencia.

DÍA 2

En la jornada del segundo día, a partir de las 8:30 a.m. se realizó reunión con diferentes funcionarios de los gestores de los Planes Departamentales de La Guajira y Cesar, ESPEGUA S.A. E.S.P. y Aguas del Cesar S.A. E.S.P., respectivamente, donde se socializaron los resultados del informe de Monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB de la vigencia 2023, así como, socialización sobre la ruta comuniagua.

En contexto general, se realizó una completa presentación relacionada con:

Monitoreo SGP-SPSB,

- Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control a los recursos del SGP-APSB: Resolución 1010 de 2021: antecedentes, indicadores, impacto, porcentajes, ponderación y segmentación.
- Resultados monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB, vigencia 2023

Ruta comuniagua:

- Fase 1: "Conozcámonos" a través del diligenciamiento de un formulario de caracterización.
- Fase 2: "Aprendamos" a través de videos de diferentes temas del sector de agua potable y saneamiento básico se apropien del conocimiento y a través de módulos de formación logren fortalecer su gestión.
- Fase 3: "Apoyémonos" condiciones y trámites para acceder al acueducto comunitario.
- Fase 4: "Construyamos" (en reglamentación)

En este sentido, y con el objetivo de que los gestores de los planes departamentales tengan la capacidad de brindar asistencia técnica a los municipios de sus departamentales sobre estos dos temas.



Se adjunta copia de listado de asistencia.



Conclusiones y recomendaciones:

- Se contó con la gestión y apoyo del gestor del PDA de Cesar para llevar a cabo las jornadas de asistencia técnica programadas.
- Se recomendó a los entes territoriales adelantar las acciones necesarias para el mejoramiento de los indicadores, y salir del nivel de riesgo alto en el monitoreo SGP-APSB.
- A través del PDA apoyar mediante asistencias técnicas a los entes territoriales en lo relacionado con el uso de los recursos del SGP-APSB.
- A través del PDA y de las entidades territoriales, apoyar a los acueductos rurales, con el fin que los mismos puedan acceder a los beneficios otorgados a través del programa Ruta Comuniagua y puedan reportar la información requerida por la SSPD para el seguimiento al subsidio comunitario.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf